



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000039

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INTERHOSPITAL S.A.

Se comunica al público que la compañía INTERHOSPITAL S.A., aumentó su capital suscrito por **DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 05 de junio de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-

0001989

el **- 3 ABR 2013**

El capital suscrito actual es **SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SEIS MILLONES** de acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DOCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.-** El capital autorizado de la compañía es de **DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$12'000.000,00)**. El capital suscrito es de **SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **SEIS MILLONES DE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA (...)**"; "**ARTÍCULO SEXTO.- NUMERACIÓN.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno, a la seis millones inclusive (...); y, "**ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.-** ... y, h) Determinar y autorizar las preferencias que de naturaleza específica gozarán aquellos titulares de las acciones preferidas emitidas por la compañía, mismas que posteriormente serán ratificadas por la Junta General de Accionistas, (...)"

AMFA/AMdA

Guayaquil, - 3 ABR 2013


Ab. Rafael Enrique Balda Santistevan
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (S)

